7-6-49

ZONA FRANCA METROPOLITANA METROZONA S.A.

Quito, 28 de abril de 2016.

Señor Doctor Miguel Eduardo Andrade Luna Ciudad.- E 46973

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicar a Ud., que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía ZONA FRANCA METROPOLITANA METROZONA S.A., reunida el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirle como PRESIDENTE de la Compañía, por un período de DOS AÑOS contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento.

La Compañía INMOBILIARIA INDUSTRIAL DE YARUQUI INYA S.A., se constituyó mediante escritura pública, otorgada el 9 de noviembre de 1990, ante el Notario 1ro. del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 11 de enero de 1991. Mediante escritura pública otorgada el 27 de agosto de 1997 e inscrita en el Registro Mercantil el 27 de febrero de 1998; se cambió su denominación a ZONA FRANCA METROPOLITANA METROZONA S.A. Sus principales deberes y atribuciones constan en el Art. 39º de los Estatutos Sociales, que forman parte de la escritura de aumento de capital y adopción de nuevos estatutos, otorgada ante el Notario 23º del cantón Quito, el 16 de noviembre de 2001, inscrita en el Registro Mercantil, el 4 de febrero de 2002

Al participarle este nombramiente hago votos por el éxito de su gestión.

Atentamente,

Sr. Edgar Iván Salazar Lozada

Secretario de la Junta

ACEPTACION: Acepto la designación precedente. Quito, 28 de abril de 2016 .-

Dr. Miguel Eduardo Andrade Luna

C.C./1706395801





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	22037	
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/05/2016	
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7649	
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS	

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ZONA FRANCA	METROPOLIT	ANA METROZONA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ANDRADE LUNA	A MIGUEL ED	UARDO
IDENTIFICACIÓN	1706395801		
CARGO:	PRESIDENTE		
PERIODO(Años):	2		

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 72 DEL 11/01/1991.- NOT. 1 DEL 09/11/1990 REFOR. RM # 422 DEL 04/02/2002.-NOT. 23 DEL 16/11/2001 P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL/MES DE MAYO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL